El Ayuntamiento de Móstoles subvencionará el abono transporte de los mayores de 65 años en situación de necesidad

Fecha de publicación: 14/06/20170:00

Descripción:

- **El precio del abono para las personas que cobren la pensión no contributiva pasará de 12,30 a 2,30€, con el objetivo de mejorar la accesibilidad y autonomía de las personas mayores con menor poder adquisitivo.**

El Ayuntamiento de Móstoles subvencionará el abono de transporte a los mayores de 65 años que cobren la pensión no contributiva, con el objetivo de garantizar su movilidad.

La iniciativa se dirige a aquellas personas mayores de 65 años que se hallan en situación de especial necesidad, en concreto a aquellas que cobren la pensión no contributiva. El importe máximo que podrán deducirse del abono los mayores de 65 años que se hagan acreedores de la subvención será de un máximo de 10€ por persona y bono, por lo que el precio del abono mensual para dichas personas pasará de 12,30 a 2,30€.

Los objetivos de la propuesta son promover la autonomía personal en el medio habitual, atendiendo las necesidades de las personas mayores en riesgo de exclusión social, y mejorar la accesibilidad de las personas mayores con menor poder adquisitivo dentro de la Comunidad de Madrid.

Para el alcalde de Móstoles, David Lucas, esta acción se suma a otras que se están llevando a cabo para ayudar a los mayores, "con el objetivo de poner en marcha políticas de envejecimiento activo para garantizarles la movilidad, el acceso al transporte público y también a las múltiples actividades que desarrolla el Ayuntamiento es una de las acciones más importantes que se están realizando en esta legislatura.

"Para el Gobierno Municipal es fundamental el poder devolver a los mayores aquello que nos han dado a lo largo de su vida y por ello una de nuestras acciones principales debe ser garantizar la movilidad a los mayores más necesitados. Es fundamental que puedan sentir que desde el Ayuntamiento se trabaja en hacer posible que sean parte fundamental en el desarrollo de la ciudad de Móstoles", ha añadido David Lucas.

"El bono transporte es una actuación más de la Concejalía de Igualdad, Sanidad y Mayores que se incluye dentro de la planificación integral de atención a las personas mayores de Móstoles y supone, además, una forma de prevenir el aislamiento social evitando situaciones de exclusión social tan frecuente en este colectivo", ha manifestado la responsable del área, Ana María Rodrigo.

La concejala ha indicado que en los Centros Municipales de Mayores se pretende promover los objetivos que establece la Organización Mundial de la Salud sobre el envejecimiento activo. "Estos objetivos buscan mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen, favoreciendo a través de las actividades propuestas en los Centros de Mayores y la Escuela Municipal de Salud las oportunidades de desarrollo para una vida saludable; con la articulación de recursos y servicios convenientes para cubrir las necesidades que van surgiendo a lo largo de esta etapa de la vida para lograr una vida segura; y por último, promoviendo la participación ciudadana, para que sean ciudadanos activos".

De igual manera, ha continuado la concejala, "se pretende actuar contra la desigualdad, entendiendo ésta, no solo como precariedad económica, sino también como las posibilidades de acceso a todos los recursos que la sociedad pone a disposición de los ciudadanos y ciudadanas relacionados con la cultura, el ocio, la sanidad, etc.". En este sentido, ha concluido, se entiende la función del bono transporte: "facilitar el traslado de las personas mayores, no solo en la ciudad de Móstoles, sino también en todo el espacio de la Comunidad de Madrid. Se facilita así la participación y se mejora el acceso a los recursos de personas con graves problemas económicos como son el colectivo de perceptores de Pensión no contributiva".

Las subvenciones que se concedan al amparo de esta convocatoria, conforme a las Bases que será publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, web municipal, juntas de distrito y tablones de anuncio municipales, se imputarán al Programa y Partida del Área de Mayores del Presupuesto de gastos del ejercicio en curso.

Salto cualitativo

Hasta ahora, desde la Concejalía de Igualdad, Sanidad y Mayores se ayudaba a personas de la tercera edad cediéndoles un bono de 10 viajes habilitado para viajar en autobús dentro del término municipal de Móstoles. Con esta nueva iniciativa se da un salto cualitativo pues se permitirá a las personas mayores de 65 años acceder a toda la red de Metro, ya que la subvención se dirige al abono mensual. Con esta nueva iniciativa se pretende garantizar la movilidad de los mayores de Móstoles por toda la Comunidad de Madrid.